

Formación

Empleo

Información
laboral

Prevención de riesgos
laborales

Centros de
tiempo libre

Políticas
migratorias

Oficina Virtual

Guía de Servicios y Trámites

Oficina Virtual del Servicio Andaluz de Empleo ↗

Consulta a expertos

La administración electrónica en la Junta de Andalucía

Cómo obtener su certificado

• Conoce la Consejería

Toda la información sobre nuestra Consejería.

• Atención al Ciudadano

Contacte con nosotros y díganos cuál es su consulta. Puede llamarnos al

 902 50 15 50

➤ Concursos y Licitaciones

➤ Centro de Documentación

➤ Tablón

➤ Agenda

➤ Actitud

Inicio > Oficina virtual: Guía de Servicios y Trámites > Detalle

Oficina Virtual

Guía de Servicios y Trámites

Convocatoria del 'Premio Tesis Doctorales' del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales para 2011

Categoría: Otras

Organismo: Consejería de Empleo

Colectivo:

Autores de tesis doctorales que reúnan las siguientes condiciones:

1. Que hayan sido leídas y defendidas en el año 2010 en cualquier universidad española, pública o privada.
2. Que hayan obtenido la calificación de sobresaliente "cum laude".

Órgano Competente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Fecha Vigencia: desde 28/06/2011 hasta 15/09/2011

Plazo Presentación: Desde el día siguiente a la publicación en BOJA de la convocatoria hasta el 15 de septiembre de 2011 (inclusive)

Plazo Resolución: La emisión del fallo del Jurado finalizará el 15 de octubre de 2011

Descripción Procedimientos: Convocatoria para el año 2011 del "Premio Tesis Doctorales" del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre temas jurídicos, económicos o sociales relevantes para el sistema de relaciones laborales, y que, además, tengan una especial significación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El régimen del procedimiento de concesión del Premio será el ordinario de concurrencia competitiva.

Documentación Necesaria:

1. Solicitud.
2. Soporte digital conteniendo la tesis doctoral.
3. Certificado expedido por el órgano competente de la respectiva Universidad, en el que conste la fecha de la lectura de la tesis y la calificación obtenida.

Requisitos:

Requisitos de las tesis doctorales:


1. Ser original y no haber obtenido ningún otro premio de características similares al regulado en las Bases del Premio, siempre que su fecha de concesión sea anterior a la publicación en BOJA de la convocatoria anual del Premio Tesis Doctorales.
2. No haber sido presentada a convocatorias anteriores del Premio Tesis Doctorales del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.
3. No encontrarse publicada antes de la fecha de publicación en BOJA de la resolución de concesión. A estos efectos, se considerará que un trabajo está publicado cuando se encuentre reproducido de forma múltiple en cualquier formato de impresión o medio audiovisual con el objeto de su divulgación y difusión de forma general.
4. Estar redactada en castellano

Lugar Presentación: Preferentemente a través del Registro electrónico único de la Administración de la Junta de Andalucía, donde se podrá acceder desde la página web del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, así como desde el portal de la Junta de Andalucía. Todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, así como de la Ley 9/2007.

Silencio Administrativo: Desestimatorio

Método Resolución: Competitivo

REFERENCIAS EXTERNAS

 [INFORMACIÓN Y FORMULARIOS](#) ↗

[Subir] | [Volver] | [Imprimir]